



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 23, fecha: martes, 04 de Febrero de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

RECTIFICACIÓN ERRORES

Por Decreto de Alcaldía n.º 30 de fecha 30/01/2025, se adoptó resolución por la que se rectifica los errores de hecho existentes en las Bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Ingeniero/a Industrial como personal funcionario del Ayuntamiento de Chiloeches, en los siguientes términos:

En la Base Quinta, 5.1 tercer párrafo, donde dice "Las adaptaciones de tiempo y/o medios se acordarán por el Tribunal, publicándose en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial..." debe decir "Las adaptaciones de tiempo y/o medios se acordarán por el Tribunal, publicándose en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Chiloeches..."

En el Anexo I. TEMARIO, en los temas 7 y 29, donde dice "...del Ayuntamiento de Guadalajara", debe decir: "...del Ayuntamiento de Chiloeches", y en el tema 49, donde dice "... en el municipio de Guadalajara", debe decir: "... en el municipio de Chiloeches".

En Chiloeches, a 31 de enero de 2025. El Primer Teniente De Alcalde (P.D Decreto 717/2024 de 2 de diciembre (BOP de fecha 3 de diciembre). Fdo.: Marcos Cascajero Cascajero

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: caae5dbcf3d29549824e428ab24817a9fa7dc650